

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30288 *ESTIBADORA DE MOTRIL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN DE TRÁNSITOS MARÍTIMOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades "Estibadora de Motril S.L." y "Gestión de Tránsitos Marítimos S.L." de fecha 10 de octubre de 2009 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad "Gestión de Tránsitos Marítimos S.L." (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil "Estibadora de Motril S.L." (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las Sociedades intervinientes el 20 de septiembre de 2009 y depositado en el Registro Mercantil de Granada el 6 de octubre 2009.

Según prevé el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores, de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Motril (Granada), 13 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Antonio Molina González.

ID: A090074288-1